



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 143/2018-CCI

SALTA, 27 de julio de 2018

VISTO:

La Resolución N° 070/2018-CI mediante la cual se resuelve otorgar al Sr. Daniel Torcivia DNI N° 33.753.340, una prórroga en la fecha límite para la presentación del Informe Final de la Beca BIEA, hasta el día 30 de junio del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria del día 18 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 070/2018-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora, la Dra. María Mercedes Aleman y a la División de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. MIRTA ELIZABETH DIAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSA